



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL

Nº 295 -2018-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, 28 MAY 2018

Visto el Memorando N° 405-2018-GOREMAD/DIRESA/DG, suscrito por el Director General quien autoriza proyectar la Resolución Directoral Regional de Designar como Jefe de la Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, al Abogado VAROSKI ROMERO BELTRAN.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece condiciones para la Designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad,....;

Que, mediante documentos de visto, se autoriza Designar, en la Plaza Vacante N° 033, Cargo de Confianza de Jefe de Oficina, Nivel Remunerativo: F-3, al Abogado **VAROSKI ROMERO BELTRAN**, como Jefe de la Oficina de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración - Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, a partir del 28 de mayo del 2018;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, aprobado mediante Ley N° 30693, Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 096-2018-GOREMAD/GR, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 034-2012-RMDD/CR, y con V° B° de la Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios;

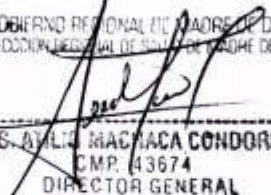
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR EN EL CARGO DE CONFIANZA, a partir del 28 de mayo del 2018 al Abogado **VAROSKI ROMERO BELTRAN**, en la Plaza N° 033, Cargo: Jefe de Oficina, Nivel Remunerativo: F-3, de la Oficina de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2° NOTIFICAR, la presente Resolución al mencionado profesional para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO 3° INCLUIR, la presente Resolución en el Legajo Personal del profesional mencionado y modificar en el aplicativo del INFORHUS y AIRHSP.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

M.S. AYLITA MACRACA CONDORENA
C.M.P. 43674
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCION:
Autógrafo/OP (03)
Inter/Leg (02)
REM.B/CAPI/OCI (03)
AMC/ARZ
CESM/gta.
28/05/2018